SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Gestión Tributaria Provincial de Albacete. Dirección

ANUNCIO

La Presidencia de Gestión Tributaria Provincial de Albacete –GESTALBA–, mediante decreto o resolución número 281, de 12 de septiembre de 2019, ha dispuesto:

Primero.– Aprobar la oferta de empleo público de GESTALBA para el año 2019 y que seguidamente se detalla:

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO, AÑO 2019

PLANTILLA LABORAL

Denominación de la plaza	N.º	Titulación exigida	Forma de provisión
Director	1	Grado universitario	Libre designación
Agente Tributario	5	Bachiller, Técnico o equivalente	Oposición libre o concurso-oposición libre

Segundo.– Que se realicen cuantas actuaciones administrativas sean necesarias, de acuerdo con el ordenamiento jurídico, para la tramitación de la oferta de empleo público para el año 2019.

Contra la presente disposición cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha en el plazo de 2 meses contados desde el día siguiente a su publicación en el BOP.

Albacete, septiembre de 2019. 17.302